



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Vivienda

LXVI/CV/05

Chihuahua, Chih., 27 de mayo de 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE VIVIENDA  
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Vivienda**, que se celebrará el día **martes 28 de mayo** del año en curso, **a las 14:00 horas**, en la **Sala Benito Juárez**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

*ATENTAMENTE  
PARA  
Dip. Obed Lara Chávez*

Dip. Obed Lara Chávez

Dip. René Frías Bencomo

**Presidente**

**Secretario**

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.  
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.  
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.  
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.  
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.  
C.c.p. Dip. Misael Márquez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.  
C.c.p. Lic. Jorge Bermúdez Allende, Coordinación Técnica del Grupo Parlamentario del PAN



## Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la siguiente Iniciativa:

### Asunto 865:

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua, en relación con las eco-tecnologías y materiales adecuados que abonen al bienestar térmico y el uso eficiente de la energía en las viviendas.

- V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de mayo de 2019.